



Santiago, 14 de junio de 2010

Nº 224

Señor  
Daniel Carvalho Pérez  
**Superbid Chile S.A.**  
Av. Isidora Goyenechea 2925 Of. 305  
Las Condes  
Presente

ARICA  
IQUIQUE  
EL LLOA  
ANTOFAGASTA  
COPIAPO  
LA SERENA  
VALPARAISO  
**SANTIAGO**  
EL LIBERTADOR  
EL MAULE  
CONCEPCION  
TEMUCO  
VALDIVIA  
OSORNO  
PUERTO MONTT  
COYHAIQUE  
PUNTA ARENAS

Estimado señor Carvalho:

Me es muy grato comunicarle que el Directorio de la Institución, en su sesión Nº 2080 celebrada el día martes 8 de junio pasado, tomó conocimiento de su solicitud de incorporación como socio de la Cámara Chilena de la Construcción, constatando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Estatutos para tal efecto y sin formular observaciones.

En mérito de lo anterior, conforme lo establecen los artículos décimo y décimo tercero de los Estatutos, para adquirir la calidad de socio de la Cámara Chilena de la Construcción y proceder a su inscripción en el Registro de Socios, usted deberá pagar la cuota de incorporación así como la cuota ordinaria que se le hubiere asignado.

Para el caso de su empresa, la cuota trimestral fijada es de UF 5.4, por lo que para concretar su incorporación, deben cancelar la suma indicada en el siguiente detalle, en nuestras oficinas ubicadas en Marchant Pereira 10, piso 3, Providencia:

Cuota Incorporación	5,4 U.F.
* Cuota 2º trimestre 2010	1,8 U.F.
TOTAL A PAGAR	7,2 U.F.

Saluda muy atentamente a usted,

  
**Carlos Urenda Aldunate**  
Secretario General

(\*) El monto indicado en la proporción es válido hasta el último día del mes en curso. Si cancela a contar del primer día hábil del mes de julio el monto corresponderá a la cuota total del 3º trimestre.